

Investigación Estratégica



0

# Introducción

# Introducción

La Investigación Básica No Orientada en la CAPV carece, por su propia vocación general, de orientación hacia líneas específicas que puedan considerarse especialmente prioritarias para el desarrollo económico y social de la CAPV en el medio y largo plazo.

No obstante, el Gobierno (en sintonía con lo expresado por los distintos agentes del Sistema) entiende necesario realizar, de forma complementaria, una mínima priorización y estructuración del alcance de la investigación básica realizada por los agentes de la *Red Vasca de Tecnología e Innovación*.

En este contexto, desde el PCTI se ha acudido a la definición de una serie de programas científico tecnológicos de carácter estratégico (los *Programas de Investigación Estratégica*) que, más allá de la simple área tecnológica de interés, recojan también los objetivos perseguidos, las posibles aplicaciones y mercados, las empresas vascas potencialmente interesadas en el desarrollo de esas áreas, etc.

Todo ello con el objetivo de, por un lado, identificar las áreas de desarrollo científico y tecnológico claves para el futuro competitivo del sector empresarial y, por otro, para la satisfacción de las necesidades sociales en aras a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos vascos. Áreas en las que, en buena lógica, debe orientarse una parte significativa del esfuerzo en investigación básica realizado por los agentes del País.

La Investigación Estratégica es el ámbito de la Investigación Básica desarrollado por los agentes de la Red Vasca de Tecnología e Innovación que viene determinado por la superación potencial de necesidades científico-tecnológicas y de innovación del sector empresarial, en particular, o de la sociedad vasca en general.

Aspectos fundamentales:

- Medio / Largo plazo.
- Investigación orientada.
- Resultados potencialmente aplicables a la resolución de problemas de las empresas vascas o del conjunto de la sociedad.
- Conjuntando las capacidades de los ámbitos científico y tecnológico del Sistema Vasco de Innovación.

En definitiva, con el desarrollo de este área de actuación se pretende avanzar en los siguientes aspectos:

- Generar y desarrollar el conocimiento necesario para responder a las necesidades y retos a los que se enfrentará la sociedad vasca en el medio y largo plazo y favorecer la aparición de nuevas actividades empresariales en sectores emergentes y de futuro.

Esto incluye el eventual desarrollo de infraestructuras que se consideren de interés para la realización de la investigación estratégica, así como el apoyo específico a la formación y cualificación de los recursos en las áreas de la investigación estratégica para el País Vasco. Estas nuevas unidades podrían tomar la forma de verdaderos Centros Virtuales de Investigación Estratégica Cooperativa que faciliten la integración, la coordinación y las sinergias necesarias entre los agentes del Sistema.

- Integrar el ámbito científico (representado fundamentalmente por la Universidad) con el tecnológico de los centros de investigación y desarrollo con el fin de potenciar mutuamente sus capacidades y potenciar su papel dentro del Sistema Vasco de Innovación. De hecho, los Programas deberán ser puestos en marcha conjuntamente por agentes de los ámbitos científicos y tecnológicos en estrecha relación con la demanda social o empresarial, permitiendo así mejorar el nivel de integración del Sistema en su conjunto.
- Situar a la *Red Vasca de Tecnología e Innovación* como un núcleo de innovación y tecnología de referencia europeo en los ámbitos a los que se refieren los diferentes programas de investigación estratégica. Uno de los objetivos pasa por la creación de polos tecnológicos con capacidades para llevar a cabo investigación puntera en los ámbitos seleccionados y para ejercer un efecto tractor sobre el tejido empresarial y social favoreciendo la explotación y aprovechamiento de las nuevas tecnologías.

Se han definido Programas de Investigación Estratégica que pretenden recoger las apuestas científico tecnológicas de la CAPV a medio y largo plazo. Conviene destacar el carácter dinámico de estos programas dado que, en el proceso imparable de evolución de la ciencia y la tecnología, ha de permanecer siempre abierta la posibilidad de incorporar nuevos programas en nuevas áreas estratégicas que se identifiquen como tales, o de descartar aquellos programas cuyos contenidos puedan, por diversas razones, perder vigencia.

Los ámbitos seleccionados están, en cualquier caso, en sintonía con algunos de los siguientes elementos:

- con las áreas científico-tecnológicas identificadas en el estudio de prospectiva tecnológica *Etor-tek* realizado por el Gobierno;
- con las necesidades estratégicas expresadas en los *Planes de Tecnología e Innovación* de los distintos clusters;
- con las áreas de investigación a largo plazo por las que apuestan los grandes grupos empresariales vascos; y/o
- con las necesidades estratégicas del resto de agentes sociales y, en particular, con las iniciativas de los distintos Departamentos gubernamentales.

Los criterios tenidos en cuenta a lo largo del proceso de identificación y definición de los Programas de Investigación Estratégica (Ver *Capítulo 1.4.2*) fueron, en última instancia, los siguientes:

- La relevancia estratégica a escala mundial del área científico-tecnológica propuesta;
- El ajuste del tema propuesto al concepto de Investigación Estratégica: medio/largo plazo, horizontalidad del Programa, potencial impacto económico y/o social en la CAPV;
- El potencial de consolidación en el País Vasco de centros y unidades de investigación de excelencia y a la vanguardia del conocimiento en determinadas áreas; y
- La capacidad del Sistema Vasco de Innovación para desarrollar de forma eficaz el Programa.

La implantación de los programas de investigación estratégica, como toda actividad relacionada con la promoción de la investigación básica, vendrá caracterizada por la **flexibilidad**, flexibilidad únicamente limitada por la necesaria sintonía con los objetivos que se proponen y que han sido expuestos anteriormente.

En este sentido, se valorará especialmente el **valor estratégico para el conjunto del País** de las iniciativas presentadas y el previsible **impacto socioeconómico** de las mismas. Especial relevancia tendrá, así mismo, el esfuerzo realizado por **integrar los sistemas de ciencia y tecnología**, y por la **búsqueda de sinergias** entre las capacidades existentes en pos de la creación de grupos de excelencia.

De lo anteriormente dicho se deduce que, de las diferentes propuestas, además de su **calidad científica**, se valorará su estructuración alrededor de un **plan integral de actuación** que incluya, actividades de I+D, formación de investigadores y tecnólogos, actividades de cooperación internacional, integración en las redes globales de conocimiento, colaboración/integración del ámbito científico (universidades, OPIs) con el tecnológico (centros tecnológicos, unidades I+D empresarial,...).

De esta manera, la participación podría traducirse tanto en **proyectos específicos** presentados por varios agentes, como en la **creación de unidades investigadoras** de carácter más estable. Estas nuevas unidades podrían tomar la forma de verdaderos *Centros Virtuales de Investigación Estratégica Cooperativa* que faciliten la integración, la coordinación y las sinergias necesarias entre los agentes del Sistema.

El listado de los programas de investigación estratégica identificados en el lanzamiento del Plan se muestra en la tabla adjunta, clasificado según las Áreas Clave a que hacen referencia cada uno de ellos. Se presentan a continuación cada uno de los programas de investigación estratégica.

PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA
Área Competitiva
Nanotecnologías
Microtecnologías
Fabricación de alto rendimiento
Transportes avanzados de futuro
Materiales inteligentes
Área Medio Ambiente y Energía
Microenergía
Gestión de la Calidad del aire
Recuperación de suelos
Área Sociedad de la Información
Realidad virtual
Wireless
Infoingeniería lingüística
Empresa digital extendida
Área Calidad de Vida
La Educación Superior del Siglo XXI
Rehabilitación y conservación del patrimonio inmueble
Biomateriales y tecnologías biomédicas
Área Recursos Vivos
Biofarmacología, genómica funcional y proteómica
Producción agropesquera sostenible
Seguridad alimentaria de productos agropesqueros